



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00880097- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que en las presentes actuaciones se tramita el llamado a Concurso Nodocente Cerrado Interno; Concurso Cerrado General y/o Concurso Abierto, conforme a OHCS 07/12, Art. 4º, de un cargo de categoría 3667/1, con funciones de auxiliar administrativo/a en el Área de Comunicación Institucional de la Prosecretaría de Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo Nodocente de categoría 3667/1 se encuentra vacante producto de la designación por concurso del Lic. Ismael Rodríguez, en un cargo 3665/1, RD 291/2023.

Que en anexo en orden 04, NO-2023-00871298-UNC-PCI#FCS, el Prosecretario de Comunicación Institucional de la FCS, ha emitido el Anexo II – Requerimientos del Cargo – conforme a lo establecido en la OHCS 07/12, (Reglamento de Concursos Nodocentes UNC)

Que en Orden 06, IF-2023-00881591-UNC-ARRHH#FCS, se ha emitido nota a la Asociación Gremial San Martín para que designe veedor/a para las presentes instancias del Concurso Nodocente propuesto.

Que conforme al Art. 16º de la OHCS 07/12, (Reglamento de Concursos Nodocentes UNC), es necesario constituir la Junta Examinadora, representada por la autoridad de la FCS; por el personal Nodocente de planta permanente de la FCS y en representación del Sector de Paritarias Nodocentes UNC.

Que se hace necesario establecer día y horario para la elección de los integrantes de la Junta Examinadora y el personal encargado de fiscalizar dicho actos.

Que en PV-2023-00884614-UNC-SAD#FCS, el Secretario de Administración toma conocimiento y otorga el visto bueno.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Establecer que el día Jueves 19 de Octubre de 2023, de 12:00 a 14:00 horas, se realice la elección de representantes del Personal Nodocente para integrar la Junta Examinadora del Concurso Nodocente Cerrado Interno; Concurso Cerrado General y/o Concurso Abierto, de un cargo de categoría 3667/1, con funciones

de auxiliar administrativo/a en el Área de Comunicación Institucional de la Prosecretaría de Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales, en las siguientes Mesas Electorales con sus respectivas autoridades de Mesa:

MESA 1: Para el personal que realiza sus tareas laborales en Sede Ciudad Universitaria e IIFAP. Autoridades de Mesa: Franco Antonio López, Legajo 42.501 y Sra. Graciela Analía Novo, Legajo 35.218.

MESA 2: Para el personal que realiza sus tareas laborales en Sede CEA. Autoridades de Mesa: Laura Elizabeth Cruz, Legajo 44.613 y Paola Barrera Calderón, Legajo 51.297.

Los postulantes para integrar la Junta Examinadora deben reunir los requisitos establecidos en el Art. 15° de la OHCS 07/12, (Reglamento de Concursos Nodocentes UNC):

- . Revistar como personal de planta permanente
- . Pertenecer a una categoría superior o igual del cargo a cubrir
- . Acreditar experiencia e idoneidad en el área/oficina a la que pertenece el cargo a cubrir

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Publicar. Notificar Autoridades de Mesa. Comunicar a todo el personal Nodocente de la FCS. Cumplido pase al Área de Recursos Humanos de la FCS para la prosecución del trámite.